Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN G.D. Nº: 465 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. EN EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº: 437.311". --------

Concepción, 10 de noviembre de 2023. -

VISTO: El Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº: 437.311". ----------**

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 2051/03 y conforme al Dictamen Nº09/2023 presentado por el Comité de Evaluación integrado por la Ing. Ana De Los Ángeles Fernández Rivas, Lic. Francisca Coronel Giménez y Abg. Wilfrido López Romero, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº: 437.311". ----**

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. ----------

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR Y AUTORIZAR la firma de contrato del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº: 437.311**, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle: ----------

ADJUDICADO	RUC Nº	LLAMADO	MONTO
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº: 437.311"	14.580.968 (Catorce millones quinientos ochenta mil novecientos sesenta y ocho)

SON GUARANÍES: CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO. ---

ART.2º: DISPONER que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma de la Señora Gobernadora Departamental. ----------

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----------

ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Wilfrido López Romero
Secretario General
Gobierno Departamental de Concepción

DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL
Dra. Liz N. Meza P.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción